

Autor: JAEI

Trabajo en materia de Control Interno Institucional en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán, 31 de enero de 2025 – El Comité de Control Interno Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) ha realizado importantes avances en la implementación y fortalecimiento del control interno durante el ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y operativos de la institución, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

La implementación de un Sistema de Control Interno Institucional en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) es de suma importancia, ya que cumple con una serie de objetivos y beneficios fundamentales para la institución, el personal y la comunidad educativa. A continuación se detallan algunos puntos clave sobre su relevancia.



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional

El 31 de enero de 2025, en las instalaciones de la Dirección General del COBAY, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno Institucional del ejercicio fiscal 2025. La reunión fue presidida por el **Mtro. Everth de Jesús Dzib Peraza**, Director General del Colegio, y estuvo acompañada por otros servidores públicos clave de la institución, como la **C.P. Martha Cecilia Dorantes Caballero**, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva, así como diversos directores de las áreas técnicas y académicas, y representantes de la **Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán**.



La exclusiva del día del Cobay.

Importancia de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional

Durante la sesión, se abordaron importantes temas en materia de control interno, incluyendo el **Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional** y los avances del **Programa Anual de Trabajo (PAT)** para el ejercicio 2025.

Actualización de Manuales de Procedimientos y Control Interno

Uno de los temas más relevantes fue la presentación de la Lic. Gema Mercedes Esparza Sánchez, Contralora del Órgano de Control Interno Institucional del COBAY, quien recomendó la actualización de los manuales de procedimientos y del manual de control interno. Esta actualización es fundamental para asegurar que los procesos operativos del Colegio estén alineados con las normativas vigentes y las mejores prácticas en materia de control y transparencia institucional.

Prevención de Riesgos y Fraudes

El control interno establece procedimientos y mecanismos que ayudan a identificar, prevenir y mitigar los riesgos relacionados con el mal manejo de los recursos, el fraude o la corrupción. Esto es esencial para evitar situaciones que puedan afectar la reputación y el funcionamiento del COBAY, así como para proteger los recursos públicos.

Eficiencia Operativa

El sistema de control interno contribuye a optimizar los recursos y las actividades operativas del COBAY, asegurando que los procesos sean más eficientes, menos propensos a errores y más alineados con los objetivos institucionales. Esto permite una mejor planificación, ejecución y evaluación de las actividades y proyectos educativos.

Cumplimiento Normativo y Legal

La implementación de un sistema de control interno asegura que las actividades y decisiones dentro del COBAY se ajusten a las normativas vigentes, tanto locales como federales. Cumplir con la legislación es clave para evitar sanciones legales y financieras que pudieran afectar el desarrollo de la institución.

Orden del Día del Comité

- I.- Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso, dispensa, del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.- Presentación del Informe Anual de Control Interno Institucional Ejercicio Fiscal 2024.
- V.- Presentación de los avances del Programa Anual de Trabajo 2025
- VI.- Clausura de la sesión.

Futuras sesiones de los comités:

SEGUNDA SESION: Viernes 20 de junio de 2025 en la sala de usos múltiples de la Dirección General a las 11:00 AM.

TERCERA SESION: Viernes 12 de diciembre de 2025, en la sala de usos múltiples de la Dirección General.